



PACTO DE MEMBRESÍA

«Así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros.»

— Romanos 12:5

Por pura gracia, Dios nos ha llamado de las tinieblas a su luz admirable (1 Pedro 2:9) y nos ha unido a Jesucristo por la fe. Reconocemos que el Señor, conforme a su Palabra, reúne y preserva para sí un pueblo en la tierra, la Iglesia visible, fuera de la cual no hay medio ordinario de salvación (CFW XXV.2). Habiendo profesado nuestra fe en Cristo, asumimos responsablemente este pacto, no como fundamento de nuestra aceptación delante de Dios, sino como expresión de nuestra vida ordenada dentro de su Iglesia. Confiando no en nuestra propia fidelidad, sino en la gracia preservadora de Dios (Filipenses 1:6), declaramos solemnemente:

NUESTROS COMPROMISOS PACTUALES

- 1. Nuestra fe común.** Confesamos que la Sagrada Escritura es la Palabra de Dios, única regla infalible de fe y vida (2 Timoteo 3:16; CFW I). Recibimos la doctrina contenida en los Estándares de Westminster como exposición fiel del sistema de doctrina enseñado en la Escritura, y nos comprometemos a no oponernos ni promover enseñanzas contrarias a la fe que esta iglesia confiesa, y, en caso de dudas o dificultades doctrinales sustanciales, acudiremos al consistorio con espíritu humilde y enseñable.
- 2. Nuestra vida en el cuerpo de Cristo.** Reconocemos que, por la obra del Espíritu Santo, somos incorporados a la comunión visible del pueblo de Dios (1 Corintios 12:13). Nos comprometemos a preservar la unidad de la Iglesia en la verdad, practicar el amor fraternal y conducirnos en paz, paciencia y caridad cristiana (Efesios 4:2–3).
- 3. Nuestro cuidado pastoral y gobierno.** Reconocemos que Cristo, Rey y Cabeza de la Iglesia, gobierna a su pueblo mediante oficiales legítimamente llamados y ordenados (Hechos 14:23; Efesios 4:11–12). Nos comprometemos a recibir con docilidad cristiana la enseñanza, amonestación y supervisión pastoral, reconociendo que su autoridad es ministerial y declarativa, subordinada únicamente a la Palabra de Dios (Hebreos 13:17; CFW XXXI). Si juzgamos que alguna decisión contradice la Sagrada Escritura, la Confesión de Fe o el Libro de Orden, ejerceremos el derecho de apelación de manera ordenada y reverente.
- 4. Los medios ordinarios de gracia.** Nos comprometemos a perseverar en el uso diligente de los medios de gracia que Dios ha instituido —la Palabra, los sacramentos y la oración— (Hechos 2:42; CFW XIV, XXI, XXVII), especialmente en el día del Señor, que reconocemos como día de reposo cristiano consagrado a la adoración pública y los deberes de piedad y misericordia (CFW XXI.7–8). No abandonaremos deliberadamente la congregación del pueblo de Dios de manera persistente, salvo impedimentos providenciales legítimos.
- 5. Discipulado, edificación y servicio.** Reconocemos que el Señor distribuye dones para la edificación de su Iglesia (Romanos 12:4–8). Nos comprometemos a ejercer nuestros dones con humildad, sobriedad y orden. La enseñanza pública y formal en la Iglesia será ejercida conforme a la doctrina confesional y bajo la autoridad del consistorio. Procuraremos la edificación mutua en espíritu de amor y reverencia cristiana.
- 6. Nuestra familia en el pacto.** Reconocemos que Dios, conforme a su pacto de gracia, obra en el contexto de familias (Hechos 2:39; Génesis 17:7). Nos comprometemos a instruir a nuestros hijos en la disciplina y amonestación del Señor (Efesios 6:4), presentarlos al bautismo y criarlos dentro de la vida de la Iglesia. Confesamos que el bautismo es signo y sello del pacto de gracia, no garantía automática de regeneración (CFW XXVIII).

Iglesia Cristiana Bíblica Raah

Congregación de la Iglesia Presbiteriana de la Reforma de Colombia

«Haced todo decentemente y con orden» — 1 Corintios 14:40

- 7. Santidad y testimonio cristiano.** Nos comprometemos a vivir en santidad de vida, conforme al llamamiento del evangelio (1 Pedro 1:15–16), procurando un testimonio irreprochable. Cuando pequemos, buscaremos el arrepentimiento sincero y recibiremos la corrección bíblica con humildad (1 Juan 1:9).
- 8. Disciplina bíblica.** Reconocemos que la disciplina eclesiástica es ordenanza de Cristo para la preservación de la pureza y la paz de la Iglesia (Mateo 18:15–17; CFW XXX). Nos comprometemos a someternos al orden disciplinario establecido en la Escritura y en el Libro de Orden, buscando siempre la restauración y la edificación.
- 9. Mayordomía cristiana.** Reconociendo que todo proviene del Señor, nos comprometemos a contribuir voluntaria, regular y proporcionalmente para el sostenimiento del ministerio y la obra de la Iglesia (1 Corintios 16:2; 2 Corintios 9:7), conforme a la gracia recibida.
- 10. Privilegios de la comunión visible.** Como miembros comulgantes en plena comunión, seremos admitidos a la Mesa del Señor, presentaremos a nuestros hijos para el bautismo, ejerceremos voz y voto en las asambleas congregacionales, recibiremos cuidado pastoral, seremos considerados para los oficios de la iglesia, y podremos solicitar cartas de traslado. Participaremos responsablemente en la vida y gobierno de la congregación conforme al orden bíblico y constitucional.
- 11. Perseverancia y orden eclesial.** Nos comprometemos a perseverar fielmente en esta comunión visible mientras el Señor nos mantenga en ella. Si la providencia de Dios nos conduce a otra congregación, procuraremos traslado ordenado a una iglesia fiel. Este pacto describe nuestras responsabilidades dentro de la Iglesia visible y no sustituye la gracia soberana de Dios en la salvación.

O R A C I Ó N F I N A L

Padre celestial, reconociendo nuestra debilidad y tu fidelidad, concédenos la gracia para vivir dignamente como pueblo tuyo, en humildad, perseverancia y amor fraternal, para la gloria de Cristo, Cabeza de la Iglesia. Amén.

A U T O R I Z A C I Ó N D E D A T O S P E R S O N A L E S

En cumplimiento de la Ley 1581/2012, autorizo a la Iglesia Cristiana Bíblica Raah, congregación de la IPRC, para recolectar, almacenar y usar mis datos personales con fines exclusivos de registro de membresía, cuidado pastoral, comunicación interna, cumplimiento del Libro de Orden y obligaciones legales. Puedo ejercer mis derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión conforme a la ley.

C O M P R O M I S O P E R S O N A L

Habiendo leído y comprendido este Pacto, y habiendo sido examinado por la sesión, me comprometo solemnemente delante de Dios y de esta congregación a cumplir fielmente estos compromisos, confiando en la gracia de Cristo que me capacita.

Nombre:	Cédula:
Firma:	Fecha:
Recibido por la Sesión	
Moderador:	Secretario: